

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SUBSANACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 593903
OBJETO: 00054/ISE/2023/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPTADO INFERIOR A 9 PLAZAS (CÓRDOBA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 45.147,92 €
Porcentaje IVA: 0%
VALOR ESTIMADO: 45.147,92 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA / MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO

En Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

LOTE Nº 1 - CORDOBA NEE ADAPT (IES EL TABLERO)

A continuación se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones era el día 20 de julio de 2023, a las 19.59 horas.

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación de subsanación requerida mediante escrito con fecha de 17 de julio de 2022 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
SALVADOR GARCIA LUQUE	1	17/07/2023 13:36:00

No existiendo necesidad de finalizar el transcurso del plazo otorgado por la presentación de la documentación solicitada, por parte de la Unidad Técnica se procede a realizar la presente reunión en la que, examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitirla a la licitación por considerarse correcta.

En consecuencia, las empresas ofertantes finalmente admitidas son las siguientes:

Entidad	Lote
SALVADOR GARCÍA LUQUE	1

1

FIRMADO POR	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	18/07/2023 11:05:54	PÁGINA 1/4
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	18/07/2023 10:38:54	
	RAFAEL MERINO LOZANO	18/07/2023 10:35:10	
VERIFICACIÓN	tFc2e4JEPwHGVZ7EVFBGZL6A7S7S77	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PEDRO GALDEANO PEREZ	1
----------------------	---

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, en el **LOTE Nº 1 - CORDOBA NEE ADAPT (IES EL TABLERO)** ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Econó.	Puntos Calidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control flota	Total Puntos
PEDRO GALDEANO PEREZ	1	45,00	25	15	10	95,00
SALVADOR GARCÍA LUQUE	1	40,60	25	15	10	90,60

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
PEDRO GALDEANO PEREZ	1

De conformidad con lo señalado en el artículo 99 de la LCSP y de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del PCAP, se establece una limitación en un lote al que el licitador puede ser adjudicatario. En ese sentido, la mesa de contratación o unidad técnica se reserva la potestad de adjudicar hasta un máximo de lotes por persona adjudicataria. La persona licitadora con la mejor oferta será siempre propuesta para la adjudicación, salvo que esa persona licitadora haya agotado el máximo de lotes, en cuyo caso pasaría a la siguiente mejor persona licitadora que no haya agotado esa limitación de número máximo de lotes. La asignación de lotes será en orden descendente, ordenados de mayor a menor importe de licitación, iniciándose la propuesta de adjudicación por el lote de mayor cuantía económica y en caso de igualdad, por el nº de lote.

FIRMADO POR	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	18/07/2023 11:05:54	PÁGINA 2/4
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	18/07/2023 10:38:54	
	RAFAEL MERINO LOZANO	18/07/2023 10:35:10	
VERIFICACIÓN	tFc2e4JEPwHGVZ7EVFBGZL6A7S7S77	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En consecuencia, resultando la mejor oferta en ambos lotes del licitador PEDRO GALDEANO PÉREZ, se propone para la adjudicación del LOTE nº 1.

LOTE Nº 2 - CÓRDOBA NEE ADAPT - E.A. MATEO INURRIA)

En el acta número 1 de apertura del sobre único de fecha 17 de julio se ha detectado un error en el cuadro de puntuaciones de las personas licitadoras admitidas, por lo que mediante la presente acta pasa a rectificarse el mismo en los siguientes términos:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad	Lote
ANA MARIA CORDOBA GARCIA	2
PEDRO GALDEANO PEREZ	2

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, en el **LOTE Nº 2 - CÓRDOBA NEE ADAPT - E.A. MATEO INURRIA)** ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Econó.	Puntos Calidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control flota	Total Puntos
PEDRO GALDEANO PÉREZ	2	45,00	25	15	10	95,00
ANA MARÍA CÓRDOBA GARCÍA	2	41,76	30	0	0	71,76

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

FIRMADO POR	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	18/07/2023 11:05:54	PÁGINA 3/4
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	18/07/2023 10:38:54	
	RAFAEL MERINO LOZANO	18/07/2023 10:35:10	
VERIFICACIÓN	tFc2e4JEPWHGVZ7EVFBGZL6A7S7S77	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Entidad	Lote
ANA MARÍA CÓRDOBA GARCÍA	2

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO	18/07/2023 11:05:54	PÁGINA 4/4
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	18/07/2023 10:38:54	
	RAFAEL MERINO LOZANO	18/07/2023 10:35:10	
VERIFICACIÓN	tFc2e4JEPWHGVZ7EVFBGZL6A7S7S77	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			